

INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 002 DE 2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E GARANTIZANDO MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y REPUESTOS DE CALIDAD, PARA CADA TIPO DE ARREGLO Y/O REPARACIÓN QUE REQUIERAN LOS VEHÍCULOS.

Ciudad y fecha: Ipiales, 15 de febrero del 2021
Proceso: Convocatoria de Mínima Cuantía No. 002-2021

De acuerdo a la Convocatoria de Mínima Cuantía No. 002 del 2021, se procede a realizar la evaluación de los PARÁMETROS GENERALES DE VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN.

“El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación y Manual de Contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

OFERTAS PRESENTADAS:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT / CC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	LLANTAS NARIÑO S.A.S	NIT. 900.495.362-1	Febrero 03 de 2021
2	MIL AUTOREPUESTO S.A.S ZOMAC	NIT. 901.391.939-5	Febrero 03 de 2021

Se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes de los proponentes.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

No	REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO	LLANTAS NARIÑO S.A.S	MIL AUTOREPUESTO S.A.S ZOMAC
1	Anexo 1 - Carta de Presentación Propuesta	CUMPLE	CUMPLE
2	Anexo 2 – Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE
3	Anexo 3 - Formato de certificación de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	CUMPLE	CUMPLE
4	Anexo 4 – Anexo técnico y oferta económica	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	CUMPLE
6	Registro Mercantil	CUMPLE	CUMPLE
7	RUT	CUMPLE	CUMPLE
8	Antecedentes judiciales del oferente – Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	CUMPLE
9	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	CUMPLE
10	Certificado de Responsabilidad Fiscal - Contraloría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
12	Cédula de Ciudadanía	CUMPLE	CUMPLE
13	Libreta Militar	NO APLICA	NO APLICA

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA: CUMPLE.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

No	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	LLANTAS NARIÑO S.A.S	MIL AUTOREPUESTO S.A.S ZOMAC
1	Formación	NO APLICA	NO APLICA
2	Experiencia	NO APLICA	NO APLICA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

No	REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	LLANTAS NARIÑO S.A.S	MIL AUTOREPUESTO S.A.S ZOMAC
1	Estados financieros	NO APLICA	NO APLICA
2	Índice de liquidez	NO APLICA	NO APLICA
3	Índice de endeudamiento	NO APLICA	NO APLICA
4	Capital de Trabajo	NO APLICA	NO APLICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ver anexos.

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CUMPLE			VALOR DE LA OFERTA
		SI	NO	N/A	
1	LLANTAS NARIÑO S.A.S	x			\$ 84.387.523
2	MIL AUTOREPUESTO S.A.S ZOMAC	x			\$ 83.057.980

EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE

Una vez verificado que las ofertas presentadas por WILLIAM HENRY LINARES ROSERO representante legal de LLANTAS NARIÑOS y ANDRES RUEDA CISNEROS representante legal de MIL AUTOREPUESTO S.A.S ZOMAC, se encontró que cumplen con los requisitos HABILITANTES, y se procede con la evaluación de la oferta económica de conformidad con los términos y condiciones exigidas en la convocatoria así:

REQUISITOS ECONÓMICOS	CUMPLE			VERIFICACIÓN
	SI	NO	N/A	
PRESUPUESTO OFICIAL:				\$ 87.000.000
Propuestas económicas de acuerdo al menor precio ofertado				
Valor propuesto económica				
PROPONENTE: MIL AUTOREPUESTO S.A.S ZOMAC	X			\$ 83.057.980
PROPONENTE: LLANTAS NARIÑO S.A.S	X			\$ 83.057.980
Orden de elegibilidad				
PROPONENTE: MIL AUTOREPUESTO S.A.S ZOMAC	X			PRIMERO

La oferta económica presentada por **MIL AUTOREPUESTO S.A.S ZOMAC**, identificado con Nit. 901.391.939-5, no supera el presupuesto oficial y es la oferta del menor precio.

Finalizada la evaluación económica, técnica y jurídica, el comité de contratación del Hospital Civil de IpiALES E.S.E. recomienda adjudicar el presente proceso de selección al proponente **MIL AUTOREPUESTO S.A.S ZOMAC** con Nit. 901.391.939-5, representada legalmente por **ANDRES RUEDA CISNEROS**, identificado con cedula de ciudadanía 5.268.323.

Publíquese en la página web www.hospitalcivilese.gov.co, con el fin de dar cumplimiento al traslado a los proponentes por el término de un (1) día hábil, contado a partir de la publicación del acta.

Para constancia se firma,

ORIGINAL FIRMADA

Dra. NORA LILIA CORDOBA
Subgerente de Administrativa y Financiera HCI

ORIGINAL FIRMADA

Dra. MARIA EUGENIA ROSERO
P.U: Recursos físicos

ORIGINAL FIRMADA

VICTOR HUGO ORTEGA CALDERON
Subgerente de Prestación de Servicios

ORIGINAL FIRMADA

ANGELA HUERTAS ERAZO
Oficina Jurídica y de Contratación
Invitado